

San José, 22 de diciembre, 2022
PONADRAF-0007-12-22

Señoras y Señores

Consejo Nacional de Deportes y la Recreación

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

ASUNTO: Informe N°2-2022 anual de seguimiento a la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF 2020-2030) y su Plan de Acción 2020-2022.

Estimados (as) señores(as):

Reciban un cordial saludo de nuestra parte. En seguimiento a la PONADRAF 2020-2030 y su Plan de Acción 2020-2022, queremos hacer de su conocimiento el Informe N°2-2022 de este instrumento de planificación nacional. Esto acorde con el plan de trabajo compartido mediante el oficio ICODER-DN-PL-024-02-2022 y en complemento al Informe N°1-2022.

1) Aplicación del procedimiento de la PONADRAF 2020-2030

En la fecha 15 de marzo de 2022 el Equipo Técnico de la PONADRAF (en adelante Equipo Técnico) le envió al profesional especialista de la UPI que lleva a cabo la revisión de los procedimientos del ICODER la constancia de participación y revisión de contenido del procedimiento de “*creación, seguimiento y evaluación de políticas de la PONADRAF*”, con las respectivas firmas de la señora Ana Soto Umaña y el señor Sebastián Muñoz Alfaro.

Este procedimiento le permite al Equipo Técnico desarrollar las tareas tales como la elaboración de los próximos planes de acción 2023 - 2026 y 2027 - 2030, el seguimiento y la verificación de los resultados de las metas reportadas en la PONADRAF y el Plan de Acción 2020-2022.

A continuación, se presentan a nivel general los avances en la aplicación del procedimiento.

1.1 Conformación de los Planes de Acción de la PONADRAF

Se deben realizar el II y III Plan de Acción, que comprenden los periodos 2023-2026 y 2027-2030.

Para la construcción del plan de acción 2023-2026 de la PONADRAF, es requerido que el Equipo Técnico trabaje en algunos elementos que se puntualizan a continuación para

2549-0902 

despachoministerial@icoder.go.cr 

conocimiento de los miembros del CNDR. 1) actualización del marco normativo, 2) resumen de estado de situación, 3) indicadores actualizados, brechas y nudos críticos identificados, 3) resumen matricial del nuevo plan, 4) actualización del modelo de gestión según la realidad actual, 5) sistema de evaluación, seguimiento-rendición de cuentas, 6) programación y fichas técnicas.

De acuerdo con lo que dicta MIDEPLAN, es fundamental también un informe de cumplimiento general del Plan de Acción 2020-2022 de la PONADRAF, el cual puede ser revisado en el **anexo 1**.

Por su parte, resulta necesario recalcar que para la conformación del Plan de Acción 2023-2026, algunas de las acciones del Plan de Acción 2020-2022 deben ser trasladadas al siguiente plan de acción, esto debido a que no fueron cumplidas en su totalidad a causa del contexto adverso por la pandemia de Covid-19.

1.2 Seguimiento al Cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Acción.

Sobre el particular se hace énfasis en que, sumado al proceso de seguimiento de cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en la PONADRAF, el Equipo Técnico ha llevado adelante la tarea de coordinar con el universo de las partes involucradas, a fin de que se desarrollen las acciones específicas priorizadas y que responden al Plan de Acción 2020-2022, algunos ejemplos son los siguientes: los procesos de sensibilización e información acerca del alcance y objetivos de la PONADRAF, la participación en la elaboración del Plan Nacional de Capacitación, la elaboración de la Estrategia de Uso del Tiempo Libre, la creación del Portal Web de la PONADRAF, entre otros que serán detallados más adelante en el informe.

Además, como parte del seguimiento de las metas del Plan de Acción 2020 -2022 de la PONADRAF, se elaboró una matriz de seguimiento en donde se registra el estado de avance de los ministerios, las instituciones descentralizadas y las entidades deportivas respecto a los compromisos asumidos. Ver **anexo 2**: Matriz de estado de avance institucional.

1.3 Verificar los resultados de las metas reportadas en la PONADRAF y sus planes de acción.

Para el año 2023 se pretende mediante un plan de trabajo y cronograma, que el Equipo Técnico lleve a cabo verificaciones en campo de los resultados de las metas comprometidas por las instituciones. Con la recopilación de toda la información y las otras fuentes verificadas, se busca realizar informes periódicos para los tomadores de decisión, así como la producción de material informativo para comunicarle a la población en general sobre los resultados de la PONADRAF.

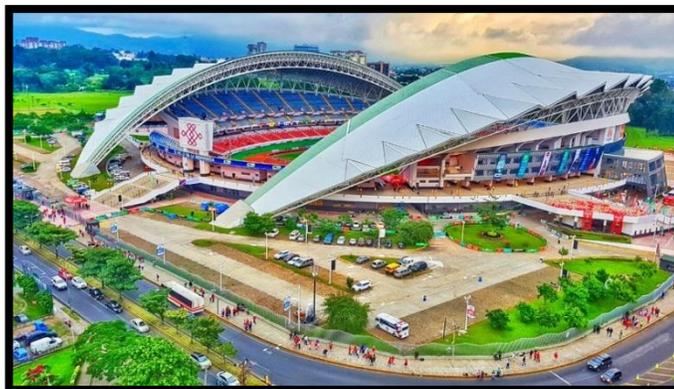
2) Vinculación de la PONADRAF con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023 -2026), el Plan Estratégico Nacional (PEN 2050) y el Plan Estratégico Institucional del ICODER (PEI 2022-2026)

Con el propósito de que la PONADRAF se incluya en la agenda pública y en los diferentes instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo, se han realizado esfuerzos para vincular la PONADRAF y el Plan de Acción 2020-2022 con el PNDIP 2023 -2026, el PEN 2050 y el PEI 2022-2026 del ICODER.

Además, cabe destacar el alineamiento de la PONADRAF con la Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Obesidad (ENTO) en el PNDIP 2023-2026 y PEN 2050.



Para la actualización del PEI 2022-2026 del ICODER, se contó con el acompañamiento del Equipo Técnico durante todo el proceso; esto con el propósito de vincular los objetivos estratégicos del PEI con los objetivos establecidos en la PONADRAF. De igual manera, con base en los compromisos ante la PONADRAF, se verificó la incorporación de las metas que le corresponden al ICODER dentro del marco estratégico del PEI 2022-2026.



3) **Inclusión de la PONADRAF en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE)**

Como parte del desarrollo de las acciones propias para dar cumplimiento al Plan de Acción 2020-2022, se generaron los compromisos entre MIDEPLAN e ICODER para realizar la evaluación de diseño y procesos de la PONADRAF en el año 2025, lo cual queda constatado mediante el oficio MIDEPLAN-DM -OF-2036-2022. Ver **anexo 3**.



4) **Posicionamiento de los objetivos de la PONADRAF en los CTDR, COREDES, CIR, CCCI y RECAFIS cantonales**

5.1 *Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR)*

Al momento actual se han realizado 12 procesos de sensibilización a los CTDR para posicionar los objetivos de la PONADRAF. En el año 2022 fueron sensibilizados los siguientes territorios:

- San Carlos – Peñas Blancas – Rio Cuarto
- Limón – Matina

5.2 *Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES)*

En la fecha 9 de noviembre de 2022 se sensibilizó el Consejo Regional de Desarrollo de la Región Huetar Norte. Sobre este particular, es importante destacar que el COREDES de la Región Huetar Norte, mediante el oficio COREDES-RHN-0008-2022 planteó la

necesidad de contar con una persona destacada del ICODER para implementar la PONADRAF en cada región.

5.3 Comités Intersectoriales Regionales (CIR)

En la fecha 19 de mayo de 2022, se sensibilizó el Comité Intersectorial Regional (CIR): Identidad, Cultura y Deportes de la Región Huetar Norte, en la cuarta sesión ordinaria de dicho mecanismo de coordinación.

5.4 Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI)

En la fecha 21 de abril de 2022, según el oficio CCCI-MS-004-2022, el Equipo Técnico presentó el Plan de Acción 2020-2022 de la PONADRAF al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de San Carlos.

5.5 Organizaciones del Movimiento Comunal, según regionalización de DINADECO

En la fecha 23 de marzo de 2022, según el oficio DINADECO-DDN-OF-195-2022, el Equipo Técnico presentó los objetivos y alcance de la PONADRAF a las Federaciones de Asociaciones de Desarrollo Comunal, con el objetivo de articular acciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad 2021-2025.



PRESENTACIÓN
POLITICA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA (PONADRAF 2020 -2030)

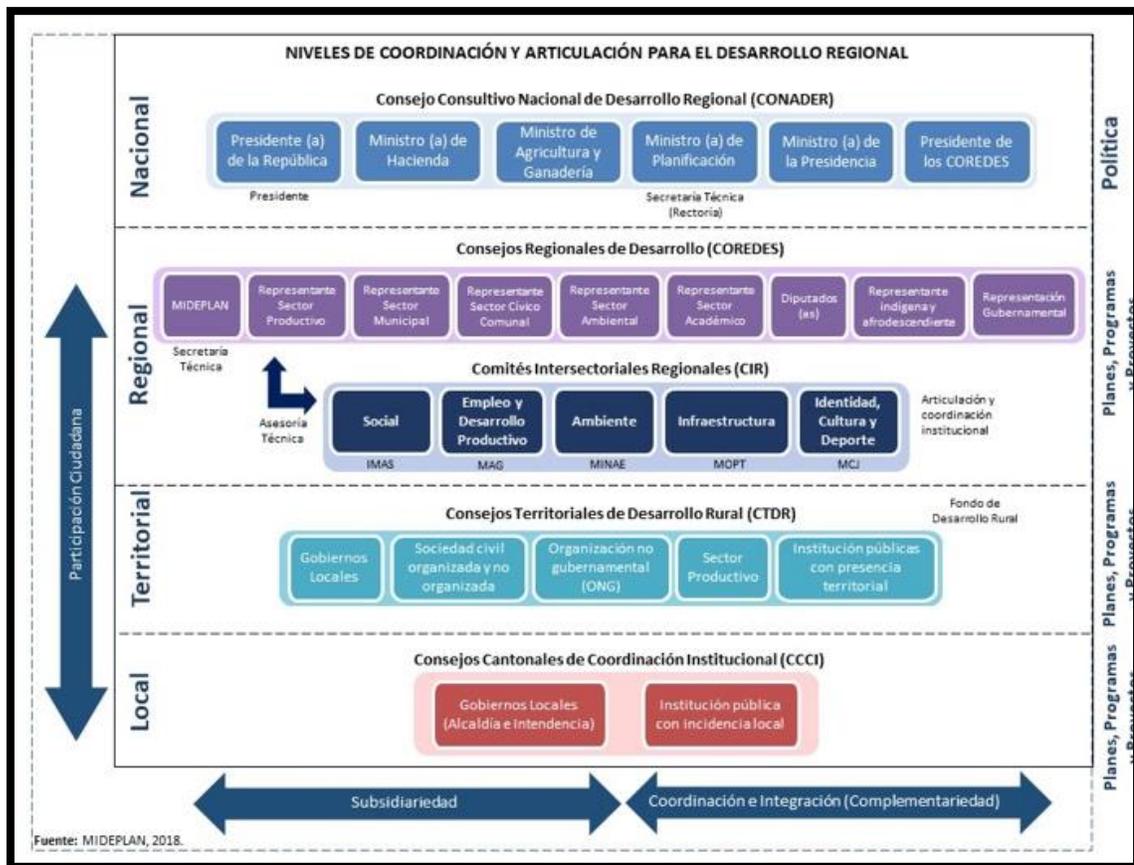
Miércoles 23 de marzo
5:00 p.m.
Plataforma Zoom

5.6 RECAFIS cantonal y el CCDR de Matina

La sensibilización se realizó en la sesión celebrada el 7 de noviembre del 2022, con motivo de la presentación del proyecto “*Gestión local participativa de la PONADRAF aplicada los CCDR y a las RECAFIS participantes del programa ACTIVATE*” entre el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la UNED y el ICODER.

Mecanismos de coordinación de la gobernanza multinivel



5) **Proyecto “gestión local participativa de la PONADRAF aplicada los CCDR y a las RECAFIS participantes del programa ACTIVATE”**



En la fecha del 25 de agosto se da el banderazo de salida del proyecto “*Gestión local participativa de la PONADRAF aplicada los CCDR y a las RECAFIS cantonales*”. Ver **anexo 4**.

El proyecto tiene una duración de 4 años atendiendo 7 cantones por año, e involucra a los Comités Cantonales de Deportes y Recreación (CCDR) y las Redes Cantonales de Actividad Física y Salud (RECAFIS) de Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Alajuelita, Turrazú, Desamparados, El Guarco, Poás, Santa Bárbara, Turrialba, Zarceros, Bagaces, Cañas, Carrillo, La Cruz, Nandayure, Nicoya, Santa Cruz, Guácimo, Matina, Pococí, Siquirres, Talamanca, Los Chiles, Sarapiquí, Upala, Parrita y Quepos; cantones que participaron en el año 2022 en el programa Actívate.

El proyecto iniciará su implementación en los meses de julio-agosto 2023 y pretende cerrar brechas de desconocimiento en materia de participación social, así como capacitar, a través de acciones educativas en temas de gobernanza y participación local, en el marco de la PONADRAF.

6) **Estrategia Nacional de Recreación y Uso del Tiempo Libre en contextos de vulnerabilidad social**

La Estrategia Nacional es una acción que responde a lo establecido en el Eje Estratégico 1 de la PONADRAF.

Se genera a partir de la solicitud de alianza estratégica entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER), mediante los oficios ICODER-DN-0013-01-2022 del 6 de enero del 2022 e ICODER-DN-

0800-04-2022 del 26 de abril de 2022, para fortalecer las acciones interinstitucionales que faciliten la integración de las personas por medio de la recreación y el uso positivo del tiempo libre en los diversos entornos en los que las personas viven, trabajan y juegan.

La Estrategia Nacional tiene como objetivo contribuir a la incorporación de hábitos saludables en los estilos de vida de las personas habitantes de la República para el fomento de la salud integral.

Ver **anexo 5**. Primer borrador de la Estrategia Nacional.

7) Plan piloto: proyecto recreación y uso del tiempo libre en la vida cotidiana

“Recreación y uso del tiempo libre en la vida cotidiana” surge como un proyecto piloto del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Recreación y Uso del Tiempo Libre en contextos de vulnerabilidad social, que es una acción estratégica de responsabilidad del ICODER, MIDEPOR, MEP, UCR, UNA y Comité Paralímpico Nacional, entre otras, en el marco del Plan de Acción 2020-2022 de la PONADRAF.

En proyecto tiene un alcance local, con impacto directo en los habitantes de la provincia de San José.

Su objetivo general es contribuir a la incorporación de hábitos saludables en los estilos de vida de las personas, por medio de la educación y sensibilización de la recreación y el uso del tiempo libre, para la mejora de las condiciones de salud pública local, a partir del año 2023.

Se plantean como objetivos específicos los siguientes:

1. Educar a las personas por medio de capacitaciones acerca del concepto de Recreación, los tipos de actividades e importancia para el incremento de la salud integral.
2. Promover acciones interinstitucionales mediante programas y proyectos de Recreación y Uso del Tiempo Libre dirigidos a todas las poblaciones.
3. Impulsar la generación de normativas, lineamientos y procedimientos mediante la elaboración de propuestas actualizadas que incentiven el desarrollo de programas y proyectos vinculados a la Recreación, Uso del tiempo libre y fomento de la calidad de vida de todas las personas.
4. Incentivar la aplicación sostenible de programas y proyectos vinculados a la Recreación y disfrute del tiempo libre de todas las personas por medio de la asignación presupuestaria y programación operativa a nivel institucional.

Ver **anexo 6**. Acta constitutiva del proyecto piloto.

8) PORTAL WEB DE LA PONADRAF

Con el propósito de mejorar la coordinación y articulación para el posicionamiento del Deporte, la Recreación y la Actividad Física como elementos que contribuyen a la generación de valor público, se ha desarrollado el portal web de la PONADRAF, que permita la difusión de los resultados esperados y la interacción de las partes involucradas.

El portal web de la PONADRAF responde a la meta 1.4.1.c.1 del Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2026) del ICODER.

Enlace para el acceso al portal web:

<https://ponadraf.go.cr/inicio>



1) Videos de promoción de los Ejes Estratégicos de la PONADRAF

Con el objetivo de apoyar los procesos de sensibilización de la PONADRAF se desarrollaron tres productos audiovisuales mediante los cuales se exponen los Ejes Estratégicos y elementos transversales de la PONADRAF.

Por medio de estos videos de promoción se abre una oportunidad de mejora en cuanto a la oferta y calidad de los procesos de difusión de la PONADRAF, su importancia e impacto en la sociedad costarricense.

Las producciones audiovisuales incluyen:

Video 1: Recreación y salud a lo largo de la vida

Video 2: Deporte Alto Rendimiento.

Video 3: Gestión efectiva del DRAF. Enlace para descarga los videos: https://drive.google.com/drive/folders/18_5qH5Vd6xUpuNjI-ZzgfBczYEhxVCuyt?usp=share_link



9) Presentación de la PONADRAF en conferencias a nivel nacional e internacional

Foro de Actividad Física y Salud: En las fechas 6 y 7 de abril se coordinó con representantes del Ministerio de Salud para la participación del Equipo Técnico en el Foro de Actividad Física y Salud, en donde se expusieron los avances de las acciones relativas al Eje Estratégico 1 de la PONADRAF y los retos en el corto plazo de implementar el Plan de Acción 2020-2022.



Encuentro Internacional de Gobernanza Municipal en armonía con los ODS: En la fecha del 29 de marzo el Equipo Técnico expuso la vinculación de las metas y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con la PONADRAF. De igual manera, se realizó un conversatorio con el representante de la Red de Cantones Promotores de los ODS de MIDEPLAN, con miras al intercambio de experiencias e identificación de oportunidades de cooperación y asistencia técnica para vincular programas y proyectos en Deporte, Recreación y Actividad Física a nivel cantonal y su impacto en la agenda 2030.



Seminario FIFA – CIES – UCR: En la fecha 4 de octubre del 2022, se expusieron tanto la PONADRAF como el programa ACTIVATE, resaltando la importancia de estas intervenciones públicas para los gestores deportivos en términos de capacitación técnica y procesos formativos integrales que permitan una mejora continua en la gestión del DRAF y la optimización de los recursos financieros públicos.

MARTES 4 DE OCTUBRE, 2022		
HORA	EXPOSITOR	CONFERENCIA
8:30 am	Dr. Pierre Lanfranchi Coordinador Académico FIFA-CIES	Historia del fútbol mundial: Una perspectiva latinoamericana
10:00 am	RECESO	
10:30 am	Maître Sergio Rivera Jiménez Docente de Curso UCR-FIFA-CIES	Deporte Seguro: la política del COI para la protección integral de quienes participan en el deporte.
12:00 md	ALMUERZO	
1:00 pm	MESA REDONDA Moderador: Maître Alfredo Quirós Alfaro Docente Costa Rica FIFA-CIES Maître Ana Solís Umaña COORDINADORA Deportes y Recreación Lic. Sebastián Muñoz Alfaro COORDINADOR Asesoría Licda. Diana Herrera Quesada Coordinadora Programa Activate	La política nacional del deporte, la recreación y la actividad física (PONADRAF)
3:00 pm	RECESO	
3:30 pm - 4:45 pm	Dr. María Barberá Expositora Internacional FIFA-CIES	Pilares para la Gestión Comercial de un evento deportivo
"NUEVAS TENDENCIAS EN EL MUNDO DEL DEPORTE"		

VI Encuentro de Recreación, entretenimiento y tiempo libre: Los días 11 y 12 de noviembre del 2022 el Equipo Técnico expuso el avance de la etapa de elaboración de la Estrategia Nacional de Recreación y Uso del Tiempo Libre en contextos de vulnerabilidad social. De igual manera, se comentó acerca del compromiso que ha demostrado tener la Universidad de Costa Rica, en apoyar todo el proceso de construcción de esta intervención pública, en respuesta a un tema poco abordado a nivel nacional, como lo es la Recreación y el Uso Positivo del Tiempo Libre, procurando la articulación entre el sector público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, para contribuir a la mejora de la salud integral de las personas.



6to Encuentro de RECREACIÓN ESPARCIMIENTO Y TIEMPO LIBRE

"Recreación: Derecho de todas las personas, no privilegio"

11 y 12 de noviembre 2022

MODALIDAD WEBINAR 100% VIRTUAL
Actividad gratuita y con cupo limitado

sábado 12 noviembre

Charlas Inicio 1:00pm

- Gestión del poder para garantizar la recreación a todas las personas del país
Alonso León / Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
- Inteligencia emocional y recreación inclusiva
Christian Sibaja / Sparare Consultores - VIDA University
- Recreación en las personas con enfermedades crónicas en el hospital: Pacientes nefróticas crónicas SD durante la sesión de hemodiálisis
Luis Fernando Briceño / Ciencias del Movimiento Humano, UCR
- Gestión del Poder Ejecutivo en pro de la recreación como derecho humano para todas las personas.
Ana Soto - Sebastián Muñoz / Ministerio Deporte y Recreación

PCMH SEP

XXVIII Simposio Internacional en Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud: En la fecha 25 de octubre del 2022, el Equipo Técnico expuso ante los estudiantes y docentes en el área del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de instituciones académicas de nivel superior, como la Universidad de Costa Rica, los avances, el cumplimiento y los retos a corto plazo de la PONADRAF, según los siguientes ejes temáticos.

- Actividad Física y Salud
- Educación Física de calidad
- Inclusión y prevención de la violencia social mediante el DRAF
- Entornos saludables y espacios seguros
- Intervenciones para el fortalecimiento y la gestión efectiva
- El desarrollo del deporte, el juego limpio y la paz

Para cada uno de los anteriores ejes temáticos se abordaron las diferentes estrategias, planes, programas y proyectos que incluye el Plan de Acción 2020-2022 de la PONADRAF, particularmente desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Esto permitió a los participantes del Simposio conocer las acciones que desde los distintos ámbitos se están gestando por parte de los Ministerios, Instituciones descentralizadas y Entidades Deportivas y Recreativas para lograr la implementación de la PONADRAF.

XXVIII Simposio Internacional en Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud 25 al 27 de octubre, 2022 MARTES 25 DE OCTUBRE	
BLOQUE 1	
9:00 - 9:45 A.M.	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN
9:45 - 10:30 A.M.	RELACION ENTRE EL DESARROLLO MOTRIZ DE NIÑOS Y NIVEL DE ACTIVIDAD FISICA DE LOS PADRES Jacqueline Páez Herrera, Escuela de Educación Física de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
10:30 - 11:15 A.M.	LA ALFABETIZACIÓN FÍSICA EN COSTA RICA Ignacio Sebastián Lobo, IPLA (International Physical Literacy Association)/Country lead, País: Costa Rica
11:15 - 12:00 M.D.	POLITICA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA (PONADRAF 2020-2030): AVANCES, CUMPLIMIENTO Y RETOS EN EL CORTO PLAZO Ana Soto Umaña y Sebastián Muñoz Alfaro Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, País: Costa Rica



Sin otro en particular y agradeciendo de antemano por su atención se despide,

Sebastián Muñoz Alfaro
Profesional Especialista en
Planificación

Ana Soto Umaña
Profesional Especialista en
Deportes y Recreación

MIDEPOR
MINISTERIO DEL DEPORTE

cc. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del ICODER.

2549-0902



despachoministerial@icoder.go.cr

